



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARCOS DE LA FRONTERA**

**NEGOCIADO DE APERTURAS**

D/a \_\_\_\_\_ mayor de edad, vecino de  
\_\_\_\_\_ calle  
y con D.N.I. \_\_\_\_\_ actuando en nombre propio o en su representación  
a V.I. respetuosamente expone:

Que en el local ubicado en la calle  
desea instalar una industria de  
cuya actividad pudiera resultar de las incluidas en el Anexo tercero de la Ley de la Junta de Andalucía 7/1994 de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y con el fin de obtener la oportuna licencia para su instalación, y en cumplimiento de lo legislado en el artículo 9 del Reglamento de Corporaciones Locales, adjunta a esta solicitud:

- 1 ejemplar del proyecto de la actividad que desea instalar, suscrito por facultativo competente.
- Memoria de las características de la actividad, posible repercusión ambiental y sistemas correctores a utilizar, expresando su grado de eficacia y garantía de seguridad.
- Fotocopia compulsada del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Por lo expuesto,

**S O L I C I T A:** que teniendo por presentado este escrito y los documentos que se acompañan, se sirva admitirlo, y previo el abono por el que suscribe de los derechos y tasas que correspondan, se le conceda la oportuna licencia de apertura.

Arcos de la Frontera, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

Firma:

**ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ARCOS DE LA FRONTERA**

**NEGOCIADO DE APERTURAS**

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA  
MUNICIPAL DE APERTURA DE ACTIVIDADES SUJETAS AL TRÁMITE DE  
CALIFICACIÓN AMBIENTAL**

1. Instancia solicitando la licencia.
2. Proyecto Técnico suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, el cual deberá incluir a los efectos ambientales:
  - A. Objeto de la actividad.
  - B. Emplazamiento, adjuntando planos a escala 1/500 y descripción del edificio en el que se ha de instalar.
  - C. Maquinaria, equipos y proceso productivo a utilizar.
  - D. Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.
  - E. Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas en relación con:
    - I. Ruidos. Presentación de elaboración de estudio acústico, realizado y visado por técnico competente (Memoria y planos)
    - II. Emisiones a la atmósfera.
    - III. Utilización del agua y vertidos líquidos.
    - IV. Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.
    - V. Almacenamiento de productos.
    - VI. Medidas de seguimiento y control.
    - VII. Aforo.
3. Síntesis de las características de la actividad o actuación para la que se solicita la licencia.
4. Aquellos otros documentos que el Ayuntamiento exija con arreglo a su propia normativa (P.G.O.U.)
5. Condiciones higiénico sanitarias.
6. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.